



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX – 2025- 00876790- UNC- ME#FD

VISTO:

Que en la Nota 96/1988 y Resolución Decanal N° 579/1988 de elevación al Rectorado de la U.N.C. de fecha 22 de junio de 1988, se ha consignado como apellido de la egresada SENES de AREVALO, Concepción de la Piedad en sus títulos de abogada y procuradora, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada con fecha 16 de octubre de 2025 ha solicitado formalmente la supresión de su apellido de casada (AREVALO) de toda la documentación obrante en los registros de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que dicho pedido se funda en el reciente fallecimiento de su esposo Elpidio Roberto Arevalo, extremo acreditado a través del acta de defunción N° 178, tomo 2D, del año 2023, expedida por el Registro Civil de la Provincia de Santiago del Estero.

Que se hace necesario disponer la rectificación parcial de la RD 579/1988, a fin de que se confeccionen correctamente sus títulos de abogada y procuradora.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1°: Rectificar parcialmente la resolución decanal N.º 579/1988 de fecha 22 de junio de 1988 considerando correcta la identidad de la egresada SENES, CONCEPCION DE LA PIEDAD DNI 4.449.489 en sus títulos de abogada y procuradora, manteniendo la misma en todo lo demás dispone.

Art: 2°: Protocolícese, notifíquese y archívese.

